

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Burgos por la que se hace pública la cancelación del permiso de investigación minera que se cita.**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos hace saber que ha sido cancelado, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 3.787. Nombre: «Fanab». Mineral: Caolín y cuarzo. Hectáreas: 133. Término municipal: Rucandio.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Burgos, 9 de junio de 1971.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, accidental, Aníbal González.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cáceres hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

8.935. «Aurelia». Estaño y volframio. 61. Acebo.  
8.960. «El soldado». Volframio y casiterita. 66. Cáceres.  
8.964. «Mina Los Pavos». Volframio y estaño. 92. Garrovillas y Portezuelo.  
8.976. «Río Alzón». Hierro. 5.275. Coria, Torrejoncillo, Morcillo, Riobobos, Guijo de Galisteo, Montehermoso y Galisteo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Cáceres, 28 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Remón Camacho.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace pública la cancelación del permiso de investigación minera que se cita.**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que ha sido cancelado, por incumplimiento del artículo 78 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 13.487. Nombre: «Marigela». Mineral: Cuarzo y caolín. Hectáreas: 98. Términos municipales: Torneo del Sil y Fresnedo.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

León, 21 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Daniel Vañaclocha.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lugo por la que se hace pública la cancelación de los permisos de investigación minera que se citan.**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lugo hace saber: Que han sido cancelados, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 4.982. Nombre: «Pribella». Mineral: Oro y otros. Hectáreas: 250. Término municipal: Quiroga.  
Número: 4.834. Nombre: «Ampliación número 2». Mineral: Hierro. Hectáreas: 1.628. Términos municipales: Oro y Muras.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Lugo, 22 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Estiljo Moretón.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace pública la cancelación del permiso de investigación minera que se cita.**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que ha sido cancelado, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 2.354. Nombre: «MC-2». Mineral: Cuarzo, caolín y feldespato. Hectáreas: 282. Término municipal: El Vellón.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Madrid, 8 de junio de 1971.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se hace pública la cancelación del permiso de investigación minera que se cita.**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber que ha sido cancelado, por incumplimiento de los artículos 66 y 78 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, ha sido cancelado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 29.598. Nombre: «Coto Borde». Mineral: Antracita. Hectáreas: 150. Término municipal: Ibias.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para minerales de hierro, por estar comprendido dentro de la Zona de Reservas de Hierros del Noroeste («Boletín Oficial del Estado» número 114, de 13 de mayo de 1970). No se admitirán nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación y deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Oviedo, 21 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

#### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 27 de julio de 1971

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. ....	69,451	69,661
1 dólar canadiense .....	No disponible	
1 franco francés .....	12,596	12,634
1 libra esterlina .....	167,946	168,453
1 franco suizo .....	17,002	17,053
100 francos belgas (*) .....	139,923	140,345
1 marco alemán .....	No disponible	
100 liras italianas .....	11,137	11,170
1 florín holandés .....	No disponible	
1 corona sueca .....	13,458	13,498
1 corona danesa .....	9,282	9,289
1 corona noruega .....	9,768	9,797
1 marco finlandés .....	16,647	16,697
100 chelines austríacos .....	278,455	279,295
100 escudos portugueses .....	244,037	244,773

(\*) Esta cotización del franco belga se refiere a francos belgas convertibles. Cuando se trate de francos belgas financieros se aplicará a los mismos la cotización de francos belgas billete.